

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 2º)
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Rosbif á la macedonia.

ANISETE ALFREDO

El mas selecto y estomacal de los cono-
cidos hasta el día
Tanto éste como el
Anis Tierrauca
se base en todos los establecimientos.

AL OBRERO

Mucho malo hay en Santander induda-
blemente; existen grandes deficiencias que
un poco de buena voluntad y otro poco
de constancia pueden remediarse con poco
esfuerzo; pero al lado de esto no pueden
dejar de notarse las muchas cosas buenas
que germinan por todas partes y a las que
debemos el relativo público bienestar de
que disfrutamos.

Rara es la provincia sobre la que no se
siente la miseria en proporciones cien veces
mas alarmantes que en la nuestra; en pocos
lugares se podra ver esa solidaridad *verdad*
que aqui reina entre obreros y patronos,
entre los opulentos y los desheredados; y
estas premisas se deriva, como no podia
dejar de suceder, la consecuencia logica,
que demuestra el por qué es aqui para cier-
tas clases mas llevadera su situacion y me-
jor, mucho menor, el número de diferen-
cias que la separan de los poderosos, poderos-
os que por otra parte, una de las mayores
debilidades que han dado siempre de esa su-
persticia, ha consistido en amparar al débil,
en procurar lo preciso al necesitado y acudir
con alientos a todas partes donde fuera deman-
dada su presencia por alguna virtud que pro-
piciara alguna noble iniciativa que apoyara.
Este factor importantísimo, aunque no
suficiente, de la *harmonia* de clases de que ha-
blamos, ha sido visto eficazmente secundado
por el generoso esfuerzo y sentido practico
que distingue a nuestros paisanos, practico
sentido que haciendoles comprender las in-
mensas ventajas de la ayuda mútua, ha
perseguido ver creadas y subsistir con vida
propia, numerosas sociedades, especie de
cooperativas, que mediante una insignifi-
cante cuota mensual, prestan al obrero,
cuando desgraciadamente se inutiliza para
el trabajo, cuanto ha menester para vivir
de su desahogo y para ver de terminar sus
días, si no en la abundancia, sí en una hon-
rada mediania.

Como ejemplo, entre mil que pudieran
darse, que salta a la vista de la primera de
nuestras afirmaciones, bastenos recordar
como respondieron las clases acomodadas
al llamamiento que para abaratar el pan
al obrero hizo la Camara de Comercio, no
obstante la situacion, nada lisonjera por
siquiera, porque atravesaban entonces propie-
tarios, rentistas y comerciantes, merced al
cargamento de los impuestos, paralización de
negocios y ruidosas oscilaciones de los
precios públicos. Para probar, sin que deje
de haber dudas, nuestra segunda asercion,
hay mas que tender la vista en redor y
observar el número, cada vez mayor, de
sociedades benéficas, preguntando á los
individuos que pertenecen a cualquiera de
ellas, cuantos socorros en metalico han reci-
bido desde que se inutilizaron, cuantos es-
tudios se les han suministrado gratis ó a
precio infimo, y cuantos servicios en fin les
han sido prodigados, llegada la ocasion, por
estas susodichas sociedades de las que tuvie-
ron el buen acuerdo de fomentar, cuando
eran jóvenes y vigorosos, pensando en el mañana,

invertieron sus ahorros en pagar cuotas mo-
destas que disminuian grandemente los des-
embolsos que ocasiona la taberna.

De lamentar es que instituciones tan be-
neficiosas no se hallen mas extendidas aún,
y mas de lamentar es la resistencia sistemá-
tica que algunos, los menos, oponen á su
prosperidad y multiplicacion entablando con
ellas sorda y encarnizada lucha a muerte
sin positivas ventajas para los que tal hacen
y con grandes perjuicios para los que de
ellas son objeto, pero confiamos en que
cuando el pueblo se vaya convenciendo de
las inmensas ventajas que pueden reportar-
le, las ha de acoger con mas entusiasmo
que nunca, yendo á engrosar las ya nutri-
das y compactas filas de los que con su pre-
visión se han procurado los mayores bene-
ficios que pueden esperar cuando el peso
de los años ó la inutilidad para sus habitua-
les ocupaciones les impida continuar en el
oficio á la par que divisan en lontananza la
fatidica miseria, miseria que veran pasar de
largo ante sus hogares en los que, gracias
al sentido practico a que antes aludiamos,
no lograra posar su desconsoladora planta.

La previsión y el ahorro está probado que
influyen siempre de un modo favorable en la
prosperidad de los pueblos, hacen la vida
mas metódica y ordenada y a la vez dismi-
nuyen considerablemente el vicio. ¿Qué de-
mostración mas evidente de lo que nos es-
forzamos en recomendar se proteja en bien
de los mismos que no desojan nuestras
sinceras recomendaciones, basadas única y
exclusivamente en el interés que nos inspira
el bien de nuestros paisanos?

Esperamos que nuestras afirmaciones y
consejos no sean echados en saco roto por
aquellos que llegasen á pasar la vista por
estos renglones, si mal escritos hijos de la
mejor voluntad del mundo, y de este modo
no dudamos que, sin perjuicio para nadie,
se difundiran los excelentes resultados que
auguramos y que en mas de una oca-
sion bastaran a aliviar la angustiosa situa-
cion a la que, de otro modo, se veria redu-
cida mas de una familia honrada que tuviese
la desdicha de ver desaparecer el único
medio que tenia para cubrir sus necesidades
mas urgentes.

LA EDUCACION

I

Dijolo un gran poeta y los hechos de-
muestran la verdad de su escrito: EL PORVE-
NIR DEL NIÑO DEPENDE DE SU EDUCACION.

Efectivamente; pero esta educacion de
que Victor Hugo habla no debe limitarse a
la que los centros docentes prestan. Si el
maestro es buen educador, intelectualmente
hablando, la madre, el padre, deben ser me-
jores moralmente entendido.

Porque no basta, para decir de un hom-
bre: Esta bien educado! Tiene una esmera-
da educacion! Que el tal posea amplisimos
conocimientos científicos y literarios; que
su exquisita delicadeza en el trato de gen-
tes le hagan acreedor al dictado de hom-
bre de mundo; hace falta algo más; ese *algo*
que no dan los colegios ni las Universida-
des; ese *algo* que solo inculca en el alma
del hijo la recitita de corazón del padre, los
cariñosos consejos de una madre y los ejem-
plos que ambos puedan ofrecer á la vista de
aquel a quien el sér dieron.

No faltan en los presidios hombres cuyos
conocimientos en las diferentes ramas del
humano saber son profundos; pero segura-
mente que por casualidad habitarán en ellos
los que en el regazo de su madre han apre-
ndido sanas doctrinas de moral, los que de su
padre han recibido las verdaderas nociones
del bien y del mal, del deber y el derecho, de
lo justo y de lo injusto.

Criminales hubo y hay que solo á su de-
fectuosa educacion debieron el grillete ó el
patibulo.

Y esto es perfectamente lógico.
El niño que, huérfano de madre en esa
edad en que mas necesaria le es, entregado
únicamente a los cuidados de un padre que
necesita ganar su parte y la del fruto de sus
amores en la lucha por la existencia que á

diario se ve obligado á sostener, no puede
en manera alguna ser un sér educado inte-
lectualmente, ni tener impregnada su alma
de esa moral severa que no se adquiere
ciertamente en medio del arroyo.

En tales condiciones; ¡qué otra cosa ha de
resultar el hijo que carne de cañón, carne
de presidio, carne de lupanar!

Porque si es hembra es lógica la caída.
Mas no nos detengamos en el hijo del
obrero: carne de presidio, carne de cañón,
carne de lupanar; ¡qué más tiel subamos
aún, detengamos la vista en la clase media,
en la elevada; en aquellas cuyos padres tie-
nen sobrados medios para conseguir una
completísima educacion; casi perfecta en sus
tres fases: moral, intelectual y física.

Partiendo del principio de que el hombre
es malo, pues mas propende al mal que al
bien, tomemos al niño cuando á balbucir
empieza; cuando tienen el suficiente cono-
cimiento para discernir el dolor del placer;
cuando comienza a dar los primeros vaci-
lantes pasos.. tomémosle desde la cuna,
sigámosle paso a paso en su infancia, en su
juventud, en su edad madura y aun pro-
yecta y tengo para mi que cuantos nos lean
han de dar la razón al gran poeta del si-
glo XIX.

Repetimos que no el hijo del obrero ha de
ser quien nos dé materia para unos cuantos
artículos; harto tiene que hacer el que lucha
diariamente con el hambre para poner a los
suyos a cubierto de ella, empeño diario que
le obliga, muchas veces a su pesar, a des-
atender la enseñanza moral; que no basta
con enseñar al niño puras maximas morales
si el niño ha de verse precisado a crecer en-
tre la hez de la sociedad, a revolcarse en
todas sus detritus.

Qué enseñanza, qué educacion puede dar
á su hijo el que sale de su casa rayando el
día, se destroza trabajando durante él y
vuelve a su casa cansado y mohino, malhu-
morado y hambriento, hora, horas acaso,
después de poner el sol?

Por esto es por lo que serán nuestro obje-
tivo aquellos niños cuyos padres no carecen
de lo que el infeliz trabajador; aquellos á
quienes al nacer esperan finos pañales, cuna
modesta cuando no suntuosa; aquellos por
quienes el maestro trabaja; aquellos a quie-
nes el hambre no ha de proporcionar tortura
alguna, ni el frio ha de entumecer los mien-
bros ni el rudo trabajo ha de encallecer las
manos.

Eribaldo P. de Aspíllaga.

CUCHUFLETAS

¡Hombre! La muchacha que hace pocos
días se marchó de Santoña con un artillero
de la guarnición, de regreso a los patrios
lares, ha protestado con energia de los suel-
tos que los periodicos de por acá dedicaron
a la fuga.

Y ha hecho bien.
¿Qué le importa al público que la chica
haga los honores á la milicia?

¿Protestó con energía?
¡Bien hecho, muy bien, salero!
¡Ole la gente bravía!
(Señores, el mejor día
siento plaza de artillero),

Decía un día don Blas
riñendo con don Ruino:
—¡No lo discuta usted más,
aquel que habla por detrás
es solamente... un cochino!

—¿Qué les parece á ustedes
la gamazada?
—Pues que al fin y á la postre
no será nada.
—Y qué vendrá que alivie
la cosa pública?
—Pues vendrá de seguro
nuestra... Re, do, mi, fa,
sí...

...aún quedan energías para ello, porque
ya no me fio... ni de Cos Gayón, á quien,
dicho sea de paso, *debemos* tanto los mon-
tañeses!

Quando hace falta á todo trance gente es-
cogida é ilustrada que procure redimirnos,
se *descuelga* el telégrafo con que es muy po-
sible, segun se créa, el advenimiento de
Martinez...

¡Valiente barbaridad!
Me ha quedado entristecido
leyendo esa atrocidad!
¿Un Martinez elegido?
¡hay mayor vulgaridad!...

Inglaterra está á *pique* de romperse las
narices con Francia por la cuestion de Fas-
hoda.

Aplaque su furia toda
poniendo á su furia coto,
no sea que por Fashoda
paguemos los vidrios rotos!

Por que entonces la fashodimos!

A un concejal
en la sesión
llamó Piñal
Napoleón!

Y que haya por ahí exmpleados del
Ayuntamiento, mendigando dos pesetas!...
¡Tiene que ver!...

Se habló con calor por algunos de nues-
tros ediles, en la sesión última, del contra-
bando que se verifica por Puerto chico.

Lo cual que no sirve decirlo, si no verlo.
Y el que quiera convencerse de que lo
hay en grande escala, que atravesese por los
jardines del muelle de nueve á diez de la
noche.

Y verá entre el ramaje
que allí crece.
cuanta casta de pájaro
aparece.

Y *alguien* dijo, tambien en las casas con-
sistoriales, que cuando pasan muchos matu-
teros juntos los serenos se hacen los dormi-
dos por *mor* de que *pudieran sobrevenir*
complicaciones.

¿Que diran las naciones civilizadas?....
Los *Estados Unidos sobre todo*?....
Por que

¿Cuando se vé apuradito
el caso, olvidan el pito
los timoratos serenos?
Pues vista ya la jugada,
si no sirven para nada...
quitenles el pito al menos!...

Y será la única manera de que pueda
disculpase su proceder.
Mucho más cuando hay carabineros
cerca.

No hace mucho tiempo sorprendió el Al-
calde a unos contrabandistas en lo calleja
de Arna.

Y como eran muchos temió hacer una *fal-
sa maniobra y viró en redondo*.

Lo demas, si solo hubieran sido dos los
hubiera detenido.
Y hubiera hecho muy mal.
Porque no debe meterse *nunca* la primera
autoridad local en un *callejón sin salida*.

C. S.

Sección de noticias.

Los señores don Federico Hazas, don
Eduardo Perez del Molino, don Enrique
Lopez Doriga, don Gabriel Casanova y don
Pedro Piñal, han sido nombrados vocales
de la Junta de primera enseñanza de esta
ciudad.

En la sesión celebrada el miércoles últi-
mo por el Ayuntamiento, se aprobó una
moción presentada por el señor Alcalde pa-
ra la aprobacion del proyecto de prolonga-
cion del boulevard desde la calle del Marti-
llo á la de Atarazanas, y que se paguen
estas obras con las diez mil pesetas ofreci-
das por los propietarios de las casas y con
treinta mil sacadas del presupuesto vigente.
Estas obras se sacaran á subasta.
Contra esta mejora del pueblo votaron

los señores Horga, Santuste, Boo, Setién y Elizalde.

Los empresarios del teatro de Arriaga, de Bilbao, señores Ruiz y Urizar, han arrendado por cuatro meses el teatro, al que traeran en breve una compañía de zarzuela chica que se está formando.

Tienen propósito de permanecer aquí hasta Carnaval y estrenar muchas obras nuevas.

Por la superioridad se ha dispuesto que el médico segundo del batallón cazadores de Estella pase á la Academia de Administración, y que don Feliciano Rojas Guerrero médico primero, excedente, como regresado de Cuba, y en comisión en el hospital militar de Victoria pase al batallón cazadores de Estella, de plantilla.

La Tesorería de Hacienda anuncia que las contribuciones territorial é industria y los impuestos por minas y carruajes de lujo correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio se cobrarán en esta capital á domicilio desde el 2 al 26 de Noviembre próximo y el 27 en los cuatro pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, en los sitios de costumbre. En el Astillero, el 4 y 5; en Camargo, el 7, 8 y 9; en Villaescusa, 10, 11 y 12; en Piélagos desde el 15 al 19, y en Santa Cruz de Bezana, los días 21, 22 y 23.

Para un asunto que les interesa, cita la Alcaldía de esta ciudad á la viuda de Francisco Aldomar Ibañez, á Bernardo Diaz ó su esposa Josefa Gil y a los padres del soldado José Zubión, que falleció en Barcelona,

Segun leemos en nuestro colega local La Atalaya, ha fallecido en Septiembre último en Manila el soldado Pablo Francisco Satamera víctima de grave enfermedad contrai-da con las penalidades que pasó defendiendo á la Patria.

El joven Santamera era cajista de la imprenta del querido cofrade, y cuando lleno de vida fué destinado al Archipiélago á defender el honor de España, se incorporó a la columna que mandaba el general Monet, sufriendo las penalidades de la guerra desde el momento en que llegó a la Isla de Luzón.

Sabidas son las peripecias y peligros que sufrió esta columna cuando desde el centro de la Isla citada tuvo que dirigirse en socorro de Manila, escapando Santamera sano y salvo de todos ellos, y es mas; cuando los soldados que componian la columna fueron apresados por los tagalos en las barcazas que los conducian, este joven fue uno de los pocos que logró escapar y llegar á Manila, en cuya capital y por efecto, sin duda, de las penalidades sufridas durante el bloqueo y bombardeo de la plaza, fué donde adquirió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz este héroe de la guerra y Dios de la resignación necesaria en estos momentos á su afligido padre el conocido cartero de esta ciudad, don Alejandro Santamera, así como á su madre y hermanos, que bien la necesitan.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las PASTILLAS MORELLO: Farmacia Hontañón y principales.

El Ayuntamiento acordó en su última sesión aprobar lo propuesto por la Sociedad de Aguas para dotar de este líquido al cuartel de Maria Cristina.

La Sociedad se compromete á colocar la cañería si el Ayuntamiento la entrega las 35 000 pesetas consignadas, siendo la primera entrega de 15 000 pesetas en Noviembre próximo, la segunda de otras 15.000 en Diciembre y el resto en el mes de Enero del próximo año.

La recaudación obtenida en Laredo, Liendo y Colindres por los señores Hoyo y Apellaniz, comisionados por la Cruz Roja, asciende á la cantidad de 1061'90 pesetas.

El conocido ingeniero industrial, de nacionalidad alemana señor Sheldon, dando una prueba del cariño que tiene á Santander, se ha acercado al director de la Escuela de Artes y Oficios señor Escalante y Gonzalez, para ofrecerle dos regalos como premios, cuyo coste designara el claustro, a los dos alumnos de esta Escuela que mas se distinguen en los cursos de matematicas y electricidad.

Digna de todo encomio es la conducta observada por el señor Sheldon, por su generosidad, á quien de seguro no olvidara la clase obrera el beneficio que por la misma hace, interesándose con los obsequios que designe el claustro

Se va á proporcionar local apropiado que buscara la Alcaldía, que sirva para depósito de municiones y pertrechos de guerra, según reclama el Gobierno militar.

Por no haberse podido celebrar la feria de San Lucas á causa del fuerte temporal que reinó en aquellos dias, el Ayuntamiento de Entrambasaguas ha acordado que la feria se celebre los dias 3, 4 y 5 del próximo Noviembre en el sitio de costumbre.

Hace dias que una aprovechada moza que ha sido criada de servicio, si no nos engañamos—anda por ahí realizando algunos timos, llevando comestibles de varios establecimientos, en los que los pide á nombre de una distinguida señora de la capital, cuya señora ignora que su nombre sirva de escudo á dichas hazañas.

Como precisamente estos dias la policia está dando buena prueba de su celo y actividad, de unciamos el hecho que precede, por si pudiera servirle de norma para prestar un nuevo y meritorio servicio.

Las personas que se crean con derecho al patronato de alguna de las obras fundadas en Laredo por don Pedro Pozayos, don Martín Banroto y don Alonso de Cordoba, pueden justificarlo ante la Junta provincial de Beneficencia, en la forma que determina el art 44 de la Instrucción de 27 de Abril de 1895, en término de treinta dias.

El Ayuntamiento ha aprobado el dictamen de la Comisión de Beneficencia para que se saque a oposición la plaza de director de la banda de música municipal.

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta del Monte de Piedad, adoptandose, entre otros acuerdos el de que don José Majia de Pereda redacte la circular que se ha de dirigir pidiendo suscripciones para esta institución.

La Comandancia de la guardia civil, de este tercio ha dado hoy principio á la devolución de las cantidades que le fueron donadas con objeto de establecer el Montepío de dicho cuerpo y que no se ha llevado a efecto.

La Asociación de La Cruz Roja de esta ciudad ha enviado al Excelentísimo señor don Tulio Agudo, exgobernador militar de la plaza una comunicación contestando a la que éste pundonoroso militar envió á la benéfica institución.

El Ayuntamiento acordó en su sesión última la adquisición de varios metros de manga para las bombas y algunos útiles para la estufa de desinfección, así como la aprobación de la tarifa modificada para los servicios de la estufa de desinfección.

Don Crispulo Ordoñez, en representación de don Ricardo Sainz, socorrió ayer con cinco pesetas á cada uno, a los soldados José Pos Zamora, Tomás Gonzalez y Pedro Elguera Cruz, todos procedentes del ejército de Cuba.

La prensa local se ocupa hoy de la falta de urinarios en la ciudad y ruega al señor Alcalde que se terminen lo antes posible los nuevamente emplazados en distintas calles, y que se empezaron a colocar á principios del verano pasado.

Nosotros, que tanto hemos clamado por la apertura de los llamados water close como por la de los ediculos, no hemos de ser de los últimos en unirnos al ruego de nuestros compañeros, como así lo hacemos.

La Asociación La Cruz Roja celebrará el día de los difuntos solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los soldados fallecidos.

Segun acuerdo del Ayuntamiento en votación secreta, ha sido nombrado síndico del mismo el concejal nuestro querido amigo don José Gomez.

Desde la próxima extracción de la Lotería Nacional, los administradores del ramo dejan de tener el caracter de funcionarios, comisionados por la ley para la expencion

de billetes, convirtiéndose en agentes responsables de la asignación que reciban.

Para esta tarde han sido citados á sesión los concejales con objeto de darle cuenta del ofrecimiento hecho por dos sociedades, el Banco de Santander y otra compuesta de capitalistas para cubrir el empréstito municipal.

El objeto del señor Piñal es el de dejar terminado este importante asunto antes de que se retire de la Alcaldía.

Dicen los diarios de Valencia que circulan billetes falsos de 500, 100 y 25 pesetas, de la emisión de 1895.

Estos últimos dícese que son una verdadera maravilla, pero se distinguen de los legítimos en que se destaca en aquellos mas que en los buenos el busto de Jovellanos, y en que en el reverso sobresale el color encarnado.

Ayer falleció en esta ciudad el antiguo y probo empleado del Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Manuel Labandera.

Enviamos a su afligida familia nuestro sentido pésame.

El señor Gobernador civil ha dispuesto se distribuya en forma distinta de la que hasta ahora se venia haciendo, el servicio de vigilancia por los individuos pertenecientes a este cuerpo.

La medida es acertadísima, pero la creemos de ningún resultado por falta del personal, puesto que un individuo solo ha de vigilar las calles de la Compañía, Plaza Vieja, Blanca y San Francisco, y otro las estaciones de los ferrocarriles del Cantabrico y Santander á Bilbao, además de toda la zona de Maliaño.

El Ayuntamiento aprobó en la sesión última el padrón de pobres de la ciudad, presentado por el señor Alcalde.

Falta ahora hacer un nuevo contrato con los médicos sobre la distribución del trabajo y la remuneración que se les ha de dar.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrita. Su autor, el farmacéutico don J. Escrita, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 frascos, á 6 reales uno.

La exigüidad del fosfato de cal en el organismo, esa es la causa de la carencia de vitalidad y energía, salvada hoy con el VINO Y JARABE DE OUSART, que los mejores médicos recetan para combatir las enfermedades consuntivas y acelerar las convalecencias.

Despachos telegráficos.

Madrid 27

Telegrafian de Cádiz que ha fondeado en aquel puerto el vapor Covadonga conduciendo al general Macias, al comandante de Marina de Puerto Rico, señor Vallarino y 1900 soldados repatriados despues de una travesía feliz.

Con motivo de la llegada a Madrid del hijo del señor Montero Rios, que esta agregado a la comisión española de la paz en Paris, se insiste en que dicha comisión en vista de la intransigencia de los americanos con el criterio cerrado que han traído, no pudiendo lograr que triunfe el derecho contra la fuerza, se retirara en breve de Paris.

La prensa excita a los comisionados españoles a que abandonen a Paris, protestando ante Europa y América contra las bochornosas condiciones que pretenden imponer los americanos.

La deuda cubana, dice, no debe en ningún caso pagarla España, así como debe cumplirse lo que respecto a Filipinas establece el protocolo.

Por despacho telegrafico ha pedido nuevamente fondos el general Blanco. En breve le seran remitidos.

Telegrafian de Paris que hoy se vera ante el Tribunal Supremo de Justicia la demanda para la revisión del proceceso de Dreyfus. El Tribunal se limitará a oír la demanda del procurador Park y del abogado Freius.

Se espera con ansiedad el resultado de la presentación.

Sigue la crisis en la situación anterior. La prensa de la mañana presenta como solución probable un ministerio Dupuy ó Ribot, conviniendo los demás periodicos en que solo un gabinete de conciliación podrá

tener en las Cámaras la suficiente fuerza para seguir gobernando,

De mañana á pasado mañana espera el Gobierno la contestación del Tribunal Supremo respecto a la consulta acerca de la interpretación que debe darse al artículo 47 de la Constitución, referente a la inmunidad de los diputados a Cortes.

Segun telegramas de Valencia, el J. zgado militar comunicó ayer al señor Blasco Ibañ z el auto de procesamiento.

Algunas comisiones recorren la población invitando al Comercio a verificar un cierre de tiendas en señal de protesta.

En reunión celebrada por oficiales del ejército se acordó pedir al capitán general de Madrid que suspenda la publicación del periódico Gedeón por haber publicado una caricatura que ellos consideran ofensiva para el ejército.

Tambien exijan otras reparaciones á dicho periódico.

Un telegrama de Tanger dice que el Sultan atendió las reclamaciones de Inglaterra y puso en libertad a los súbditos ingleses indemnizándolos ademas.

Esta mañana se reunieron los jefes de las minorias del Congreso, invitadas por el señor Salmerón, el que expuso el objeto de la reunion y despues de discutir durante dos horas no se llegó a ningún acuerdo.

Asistieron a la cita los señores Silvela, Bergamin, Navarro Reverter, en representación de Romero Robledo y Salmerón, no haciéndolo el señor Mella por haber recibido tarde el aviso.

El señor Salmerón dijo que era preciso tomar enérgicas resoluciones, pidiendo a los reunidos que se designara un notario y se nombrara un procurador para que los representara en una demanda de protesta ante el Tribunal Supremo.

El señor Silvela rechazó todo lo expuesto por el señor Salmerón añadiendo que no podia protestar de la prisión de un republicano realizada por la defensa de sus ideales, pues seria sentar un mal precedente, que, como monárquico no podia apoyar.

El señor Canalejas objetó que a monárquico no le ganaba nadie y que sin embargo se adheria a las conclusiones del señor Salmerón por ser el detenido un diputado cuya inmunidad debia ser respetada.

El señor Navarro Reverter nada dijo en concreto; el señor Bergamin en sus manifestaciones se distancio de lo expuesto por el señor Salmerón, no llegando a tomarse ningún acuerdo.

El Imparcial de hoy califica de mudanza inverosímil la del señor Sagasta en el asunto de la inmunidad parlamentaria, puesto que el caso del señor Suarez de Figueroa es idéntico al del señor Blasco Ibañez, y sin embargo el primero esta en libertad y el segundo preso.

Se ha celebrado Consejo de ministros, quedando firmada la anunciada combinación de magistrados.

Los campesinos de Milan, segun despachos, atacaron a una comisión que había ido con objeto de destruir un foco filoxérico, teniendo que acudir en auxilio de aquellos algunos soldados.

Resultaron un campesino muerto y varios heridos, siendo herido tambien un coronel del ejército.

Un telegrama de Roma comunica que el Vaticano ha enviado a Cuba al Arzobispo de Nueva York para que estudie las condiciones en que el clero se encuentra en aquella isla.

El Gobierno de Washington por su parte, trata de denunciar el Concordato actual en lo que se refiere a Cuba y reorganizar el clero católico.

En breve se llevara a cabo la combinación de gobernadores, basada en la dimisión que presta el señor Aguilera y las presentadas por otros gobernadores.

Indicase al de Santander, señor Manzano, para sustituir en Cadiz al señor Ribot.

Continúa en Valencia la cuestión del gas en el mismo estado que dias anteriores.

El hijo político del señor Gamazo ha publicado en la prensa de esta Corte una reseña de los hechos ocurridos en Guadix, al hacerse el deslinde de una finca,

Explicando el asunto, niega que su padre político tuviera intervención en él y menos que una finca de su propiedad resultara favorecida con el deslinde verificado.

Un telegrama de París dice que el martes se embarcarán sus tareas las comisiones de la guerra, y que los comisionados españoles se negaron a asistir a la gran fiesta que daba la hermosa americana miss Davis.

Telegrafían de Londres que después de celebrado el Consejo de ministros conferenció el embajador francés con Salisbury, acordándose mucho reserva acerca de lo tratado en el Consejo y en la conferencia.

Atribúyesele extraordinaria importancia circulan rumores gravísimos por los asuntos tratados.

Se ha confirmado el nombramiento del general Macías para el mando del sexto cuerpo de ejército.

ADMINISTRACION MUNICIPAL. NOVIEMBRE.

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal.

En este mes los Ayuntamientos deben satisfacer a la Diputación el segundo trimestre de cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

Los Ayuntamientos concertados deben satisfacer a la Delegación de Hacienda el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

En los primeros días de este mes, que se señalan por los encargados de la recaudación de contribuciones, deben los contribuyentes satisfacer un trimestre de las cuotas que le corresponde por territorial ó industria.

Antes del día 1.º de Diciembre de cada año, los Gobernadores de las provincias remitirán a los Presidentes de las Audiencias territoriales, ó de lo Criminal, listas de los Diputados provinciales y de los comprendidos en las categorías que determina la ley para designar los que deben formar parte de los tribunales provinciales de lo contencioso-administrativo. Asimismo los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes ó Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana a todas las expendurias de carne, mandando inutilizar en el acto las que no resultasen frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo. (Real orden de 31 de Diciembre de 1887.)

Los Alcaldes de los pueblos que son cabeza de partido, tienen la obligación de visitar semanalmente la cárcel, acompañados del Secretario del Ayuntamiento, consignando el resultado en el libro de actas de visitas carcelarias, que debe llevarse en papel de oficio.

Cada semana publicarán los Ayuntamientos una especificada de los gastos causados en las obras públicas que se hagan por administración. (Art. 166 de la ley Municipal.)

Día 1. Los Alcaldes deben remitir a la Dirección General de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior a los contraventores de la ley de caza, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio. (Real orden 7 Mayo de 1880.)

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de Consumos, exigiendo los derechos a la entrada de las especies en las poblaciones, deben remitir a las Administraciones provinciales de Hacienda un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan atreadado, y los derechos de cada clase que se hayan devengado durante el mes anterior.

El primer día de cada mes los Alcaldes deben

dar cuenta al Gobernador de los análisis de vinos practicados en el mes anterior. (Real orden de 3 de Enero de 1888.)

Los Ayuntamientos deben satisfacer a la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes a presupuestos anteriores al 1885-86. (Ley de 1.º de Agosto de 1887 é Instrucción de 1.º de Noviembre del mismo año.)

Los Juzgados Municipales remitirán a los Presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas prevenido en el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Días 1 á 3. Los Alcaldes remitirán a los Gobernadores civiles un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica correspondiente al mes anterior. (Real orden de 19 de Diciembre de 1887.)

Días 1 á 4. Los Contadores ó los Secretarios, donde no hubiere aquellos funcionarios, harán y remitirán al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Los Depositarios formarán y remitirán a su vez al propio Contador la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Días 1 á 5. Los Alcaldes remitirán, con su conformidad, al Gobernador civil un estado que comprenda el número de reses y cerros que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores que han de existir en los pueblos que con objeto industrial se dediquen a la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes. (Real orden de 9 de Octubre de 1883.)

Asimismo se remite el estado de alojamientos y bagajes suministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebran mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1881.)

Días 1 á 15. Los Ayuntamientos ingresarán en la Delegación de Hacienda el importe del descuento sobre los sueldos que han correspondido a sus empleados durante el mes anterior. (Art. 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881.)

Días 1 á 20. Los Ayuntamientos deberán presentar en la Comisaría de guerra de la capital de su provincia los recibos de los suministros que hayan verificado en el mes anterior, acompañando copias de los pasaportes, pases u órdenes correspondientes, y se comprenderán en relaciones mensuales y duplicadas, señalando los precios a razón de los fijados por la Comisión provincial y el Comisario de guerra. Transcurrido el plazo de noventa días, contados desde la fecha de los recibos, sin que éstos hayan sido oportunamente presentados en la Comisaría de guerra, los Ayuntamientos perderán el derecho al abono de su importe. (Instrucción de 9 de Agosto de 1877.)

Días 1 á 25. Aprobación de la distribución mensual de fondos.

Día 15. En este día los Gobernadores civiles deben remitir al Ministro de la Gobernación un resumen de los partes que le hayan remitido los Alcaldes referentes al análisis de vinos, y de las correcciones que haya impuesto a los morosos. (Real orden de 30 de Enero de 1883.)

Días 15 á 20. Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido judicial remitirán a la Comisión provincial los datos referentes al valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el transcurso del mes anterior.

Días 16 á 20. Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1881.)

Día 31. En las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formará el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y

Junta Municipal durante el mes, y aprobado por la Corporación se remitirá al Gobernador de la provincia.

Los Alcaldes deben pasar a los Gobernadores una nota circunstanciada del resultado que presenten los libros que deben llevar los armeros y comerciantes de armas, en que consten las que fabriquen ó reciban en sus establecimientos, las que se exhiben, expresando el día en que salen de su poder, y los nombres, apellidos y residencia de los compradores.

Asimismo remitirán por duplicado a la Administración subalterna las relaciones de las altas de contribución industrial que hayan formado, acompañadas de las declaraciones originales. (Regl. 3.º del art. 77 del Reglamento.)

Igualmente remitirán a los Gobernadores el estado mensual de todas las renuncias que se hagan constar por la Guardia civil y los Guardias jurados. (Art. 93 del Reglamento de Guardia rural de 9 de Agosto de 1876.)

La Contaduría municipal formalizará las nóminas de los haberes que han devengado los empleados durante el mes.

Se verificará el arqueo de fondos, levantando la correspondiente acta.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA,"
por León Loty.

Lentejas á la casera.

Con harina dorada en manteca hacen una salsa roja, á la que se le añadirá hierbas finas muy picadas; después se frie la mezcla añadiendo unos cazos de caldo ó agua. Cuando este perfectamente desleído se añaden las lentejas, ya cocidas, con sal y pimienta en grano, y si se quiere, además con una cabeza de ajos. Al retirarlas de la lumbre deben servirse.

Gallina encabollada á la metancera.

Póngase en una cacerola zanahorias, cebolla en abundancia, laurel, tomillo y si es posible un trozo de plátano maduro, poniendo en ella, además, la gallina limpia y cocida. En vasija aparte prepárese una gelatina con manteca y cebollas cocidas con poco fuego y algo, muy poco de azúcar. Echese esta gelatina en la cacerola donde está la gallina, y póngase á cocer, añadiendo, pasado un rato, un poco de caldo. A los pocos minutos puede servirse.

(Prohibida la reproducción.)

AGUSTIN CUE
PROCURADOR,
Libertad, 10, 2.º

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos, montar máquinas

VICTORIA.

En la inauguración del velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada con las carreras del 30 del próximo pasado agosto y 4 de septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros: Representante para el Norte de España.

JUAN PARDO.—Alameda 1.ª, 16.—SANTANDER
Accesorios y reparaciones

Confitería de la Vda. de Alvarez

COMPANIA, 11

Huesos de los Santos Buñuelos de Viento

calientes á todas horas

ACEITE de OLIVA PURIFICADO

DE LA FÁBRICA

"LA EXCLUSIVA,"

DE LOS

Sres. Cortiguera Mirones y Comp.

Única en Europa que purifica los aceites de

Oliva sin recurrir á productos químicos

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL

DEL

ASTILLERO A ONTANEDA

Por acuerdo del Consejo de la Compañía, se saca á concurso la construcción de las obras de fábrica y explanaciones del trozo primero de dicha línea. Los planos y condiciones se hallan de manifiesto desde esta fecha en las oficinas situadas en la calle de Daoiz y Velarde, número 27, entresuelo.

El plazo para admisión de proposiciones terminará el día 5 del próximo Noviembre.

Santander 12 Octubre de 1893.—El Secretario, Arturo de la Escalera.

EL CUARTELILLO RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
Se admiten encargos para bodas y bautizos.
Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

muchos dolores, de sus puras alegrías su madre siguió siendo el objeto de su adoración ferviente.

Y cuando de regreso en el hogar se contaban sus pesares, vino la quinta, ese monstruo insaciable que se alimenta de corazones de madres, á reclamar su presa, á romper aquellos purísimos lazos de amor.

La madre de Daniel quiso hacer un sacrificio pero él supo enganarla, y ya desde el buque en que había de llevarle á Cuba la escribió una carta hermosa y sublime en su misma sencillez.

—Madre: la decía, agradezco lo que usted quiere hacer, pero no puedo aceptarlo; hay otros detrás de mí, yo soy fuerte y robusto, hágalos por mis hermanos. Ya no tiene remedio, estoy embarcado. Madre, adios.

Ella no murió de dolor, porque desde la que vió morir á Jesús en el Calvario hasta que el nombre de madre deje de existir, el amor maternal poseerá ocultas energías, resistencias de acero que nada ni nadie puede vencer.

Bajo la añosa encina plantada por el abuelo se elevaban todos los días sentidas oraciones por el ausente, se leían sus cartas con entusiasta veneración y á través de los ma-

lleaba su alma hermosa, toda generosidad y sentimientos.

Se amaban como se aman las madres y los hijos cuando los lazos de la naturaleza se ven afirmados por la mutua estimación, por el noble orgullo que hace exclamar á la madre; ¡que noble es mi hijo! y al hijo: Oh! que buena es mi madre!

Frente á la casita blanca en que habitaban, dos añosas encinas plantadas por el abuelo de Daniel destacando su oscuro follaje sobre el verde riente del prado, proyectaban benéfica sombra al lienzo que ocultaba la estancia donde tantas veces encontré aun refugio, un paréntesis hermoso en mis luchas con el dolor.

Allí Daniel cantaba sentidas malagueñas, su madre, mirándole en sus ojos, le acompañaba con la guitarra y los pequenuelos le contemplaban embelesados. La santidad del hogar parecía flotar en el ambiente, los generosos sentimientos del pueblo español le daban hormoso colorido, toques vigorosos y admirable armonía.

Llegó un momento en que las necesidades de la vida separaron á la madre del hijo; vivió este en Sevilla, en la ciudad favorita de don Pedro el Cruel, pero en medio de sus

trándome un desierto espantoso... mis hijos cruzando á mi lado sin conocerme... mi amada cubierta de lujosas galas repitiendo con sangrienta burla mis más vehementes palabras de amor...

Sentí que me ahogaba; aquella soledad pesaba sobre mí como una losa de plomo, quise morir y una voz sarcástica me decía: *Vive vive* para sufrir siempre solo... solo, sin un sér que te ame y te comprenda... sin un hijo que cierre tus ojos al morir.

Sentí agolparse en mi cerebro oleadas de sangre hirviendo y flotando en ellas esas negruras que son la amarga espuma de los tempestuosos mares del dolor... llamé á mi madre con la angustia de la desesperación y celeste luz disipó las sombras de mi mente y volví á la realidad al oír comprimidos sollozos.

Juanillo, el pobre muchacho de la aldea dejaba caer sus lágrimas sobre mi abrasada frente.

—¿Que tienes? le pregunté ¿Porqué lloras?

Y me respondió: ¡Decía usted unas cosas tan tristes! Al oírle sentí ese gozo sublime y ante Dios adopté aquel niño pobre de fortuna, pero rico de corazón.

LÍNEA DE VAPORES
SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS
entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 9 de Noviembre saldrá

LEONORA

admiten 'o carga y pasajeros para los puertos de

Habana y Matanzas.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado por la salida de cada buque.

Con cada remesa de serán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso neto y valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.=Teléfono, núm. 37.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas-Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO.SO 10³ HO.-gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS S BER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable métrica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri 87, Atocha, 87, Madrid.—8 v. m.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos estrofos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, cebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sandalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3-50.

Depósitos en provincias.—Alicante: Dr. Aznar.—Cartagena: Dr. Minguéz.—Córdoba: Dr. López.—Sevilla: Dr. Delgado.—Santander: Dr. Díez.—Barcelona: Secie tal Farmacéutica Española.—Zaragoza: Ríos hermanos.—Valencia: Giner Aliño.—Valladolid: hijos de Antolin García.—Bilbao: S. Orive.—Vigo Dr. M. F. Casas.—Aranjuez: Dr. Rodríguez.—Ciudad Real: C. Saucó.

Depósito, en la del autor, Huertas, 15, Madrid.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, far nacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8-SANTANDER

Entraron mis dos hijos, los estreche en un abrazo y señalando á Juan les dije: «Desde hoy es vuestro hermano.»

Y me pareció ver á través de rosadas nubes la sonrisa de mis padres y la inefable sonrisa de Dios.

DANIEL

A don Teodosio de la Maza.

Alto, moreno, esbelto, era el ídolo de su madre, orgullo de sus hermanos, imán de las muchachas y por lo tanto terror de los novios.

Cuando atravesaba la carretera caracolando en un fogoso caballo, cuántos ojos negros, pardos y azules contemplaban con interés codicioso, su arrogante apostura, sus correctas facciones y el negro y fino bigote que sombreaba su labio. El las miraba á todas, con todas se sonreía, creyendo amarlas; pero el amor de sus amores era su madre de la que era su viviente retrato en la palidez mate del semblante, en el aire resuelto, en la mirada viva, audaz y noble en que cente-

res se seguían sus pasos, se gozaba con sus triunfos, se sufría con sus dolores.

Los pequeños al trepar á mis rodillas me hablaban de Daniel, el mozalbete impetuoso y guerrero citaba todo su orgullo en parecerse á su hermano, y yo aspirando aquella atmósfera de simpatía y de sincera admiración, llegué á quererle como si de largo tiempo le conociera.

Bajo la secular encina vuelven á reunirse Daniel, su madre y sus hermanos. El viene pálido, estenuado; sus negros ojos parecen mayores destacándose sobre la amarillenta palidez del semblante; la anemia le devora, pero sonríe feliz y al verse tan amado vuelve la alegría á su alma y el vigor á su cuerpo, porque el cariño es el alimento del alma, y solo muere el que ve huir de su lado todos los seres queridos y no halla quien comparta sus dolores, los aleje con su afecto honrado ó le cierre los ojos al morir.

